

RESOLUCION DCS 213/2016 Bahía Blanca, 2 9 JUN 2016

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de 4 cargos de Ayudante "A" dedicación simple con destino al Area Clínica ABP de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que en dicho concurso el Jurado propuso la designación de la Med. Ana Badino

Que corresponde entonces dar de baja la asignación complementaria de la docente Mariana Lauronce, para proceder a designar a su reemplazante

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 15 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Dar de baja la asignación complementaria de la Méd. Mariana Lauronce (Legajo 12608) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple con destino al área Clínica ABP de la carrera de Medicina, a partir del 30 de junio de 2016.

Artículo 3°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese

Med. PABLOJ. BADR SECRETARIO ACADEMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA BALLID

THE DE CIENCIAS DE LA SALUD